OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Presentar el programa de Atención Primaria en Salud (APS), establecer objetivos de trabajo conjunto y analizar la situación actual de la institución educativa frente a los casos identificados.	10 de marzo 2026	001

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
IERD Diego Uribe Vargas.	09:00am	10:00am

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del programa de Atención Primaria en Salud (APS).
2. Establecimiento de objetivos de intervención.
3. Análisis de la situación actual del colegio frente a los casos identificados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del programa de Atención Primaria en Salud (APS):

Durante el encuentro, se realizó la socialización detallada del programa de Atención Primaria en Salud (APS), explicando su enfoque integral orientado a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención oportuna de situaciones que afectan el bienestar de la comunidad educativa.

Se hizo énfasis en el componente de salud mental, abordando temas como la prevención de la conducta suicida, el consumo de sustancias psicoactivas, las violencias y los trastornos mentales. Asimismo, se explicó la importancia del trabajo articulado entre el sector salud y el sector educativo para garantizar intervenciones oportunas y efectivas.

El rector manifestó interés en el programa y reconoció la pertinencia de su implementación en la institución.

2. Establecimiento de objetivos de intervención:

De manera conjunta, se definieron los objetivos que orientarán el trabajo en la institución educativa, teniendo en cuenta las necesidades identificadas y el contexto rural del establecimiento.

Entre los objetivos establecidos se destacan:

- Promover la salud mental y el bienestar emocional en estudiantes, docentes y padres de familia.

- Fortalecer habilidades para la vida como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la toma de decisiones.

- Prevenir situaciones de riesgo como violencias, acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas y conducta suicida.

- Generar espacios pedagógicos y participativos que favorezcan la sana convivencia escolar.

- Brindar acompañamiento psicosocial a los casos que lo requieran, mediante acciones de orientación y remisión a servicios especializados cuando sea necesario.

- Se acordó que las actividades se desarrollarán mediante talleres, escuelas de padres, jornadas pedagógicas y acompañamiento individual o grupal según cada caso.

3. Análisis de la situación actual del colegio frente a los casos identificados:

El rector expuso la situación actual de la institución educativa, mencionando algunas problemáticas relevantes que se han venido presentando en la comunidad estudiantil, especialmente relacionadas con dificultades en la convivencia escolar, situaciones familiares complejas, posibles casos de consumo de sustancias psicoactivas y afectaciones en la salud mental de algunos estudiantes.

Se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de identificación temprana y atención de casos, así como de generar estrategias preventivas que involucren no solo a los estudiantes, sino también a docentes y familias.

Adicionalmente, se resaltó la importancia de establecer rutas claras de atención y de fortalecer la articulación con las entidades de salud para garantizar el seguimiento adecuado de los casos priorizados.

Finalmente, se acordó iniciar un proceso de caracterización más detallado que permita focalizar las intervenciones de acuerdo con las necesidades específicas de la institución.

CONCLUSIONES

La reunión permitió establecer un primer acercamiento institucional efectivo entre el programa de Atención Primaria en Salud (APS) y la Institución Educativa Rural Departamental de Cambao, evidenciando una adecuada disposición por parte del rector para apoyar e implementar las acciones propuestas en beneficio de la comunidad educativa. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer las estrategias orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales dentro del entorno escolar, reconociendo la importancia de la articulación interinstitucional como un elemento clave para garantizar una atención integral, oportuna y pertinente de los casos identificados. En este sentido, se priorizó la implementación de acciones preventivas y de acompañamiento psicosocial, y adicionalmente, se establecieron de manera conjunta las fechas para el desarrollo de las intervenciones

grupales, con el fin de dar inicio al proceso de trabajo en la institución y asegurar la continuidad de las actividades programadas

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Programar jornadas de intervención con estudiantes	Marzo 2026	Psicóloga APS
Socializar el programa con docentes	Marzo 2026	Rector/ Psicóloga APS
Identificar y remitir casos priorizados	Marzo 2026	Institución Educativa
Realizar seguimiento a los casos identificados	Marzo 2026	Psicóloga APS

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

